

RECOMENDACIONES

1.- Todas medidas y/o recetarios de los programas de estabilización y ajuste estructural además de la búsqueda (exigencias) de los equilibrios macroeconómicos, deben poseer criterios más amplios (no sólo economicistas); es decir, los mismos deben tener mucho más contenido social; lo cual se logra abriendo los espacios de discusión que incorpore a todos los sectores sociales tales como: organismos internacionales, gobierno, sociedad civil, ONG, sindicatos, grupos independientes, etc. Así que Nicaragua cuenta con una coyuntura histórica, política, y económica particular al resto del mundo; por lo que se hace necesario que toda reforma económica expresada en los nuevos acuerdos ESAF, debe ser adaptada a las condiciones locales de Nicaragua y no como una receta universal que se aplicó a otras realidades económicas.

2.- Al igual que se conformó un consenso internacional "Washington", se debe crear un consenso interno nacional en cada país, donde se establezcan los objetivos y metas de nación. En el caso particular de Nicaragua, dentro de éste consenso se debe priorizar el bienestar de los sectores más pobres; los cuales deben ocupar un sitio especial en la determinación de los objetivos y metas económicas nacional. La razón de esto, es que todo ajuste que no se enfoque en *disminuir la desigualdad y mejorar los indicadores sociales tales como desempleo, educación y pobreza* de la sociedad nicaragüense, tienden a generar un descontento social y en el largo plazo (desafíos del siglo XXI) se transforman en insostenibles.

3.- Toda reforma económica, que se genere de cualquier acuerdo de estabilización y ajuste estructural en los próximos años; debe enfocarse en la generación de ***empleos de calidad***; es decir empleos permanentes que cuenten con una adecuada protección social, que resuelvan los problemas de demandas laborales, reduzcan riesgos y sobre todo la superación de las inequidades en el acceso al ingreso (remuneraciones) dentro del mercado de trabajo. Por esta razón, urgen políticas que ayuden a lograr una mayor coincidencia (equilibrio) entre las estructuras de demanda y oferta de trabajo, que apoyen aquellas

actividades (sectores: agricultura, manufactura, construcción y comercio) donde se concentran la mayor mano de obra nicaragüense, y contribuyan a generar más empleo.

4.- Los desafíos del futuro exigen, por lo tanto, una **política social** más integrada, capaz de conjugar los principios de *universalidad, solidaridad y eficiencia*, articulada con las experiencias y posibilidades del desarrollo económico de cada país, y que supere a la vez la centralidad estatal. La integralidad de la **política social** enfrenta en el contexto actual, el conflicto entre lo deseable y lo posible, entre objetivos sociales y económicos, entre prioridades intertemporales, y entre óptimos sociales y eficiencia macroeconómica (equilibrios) y microeconómica (bienestar social). Esto hace que la **política social** sea un asunto esencial y simultáneamente político y económico. Al respecto se puede argumentar que:

- El éxito de las dos llaves maestras: **educación y empleo**, hace necesario un crecimiento económico sostenido, que estimule y aumente la demanda de mano de obra. Esto hace necesario crear un entorno macroeconómico que promueva niveles de inversión y de crecimiento a niveles altos y sostenibles. Más sin embargo esto es sólo un elemento, ya que el crecimiento no siempre se traduce en una buena evolución de la demanda de mano de obra.
- Toda política de salario mínimo debe compensar las asimetrías en las capacidades de negociación salarial, especialmente en el caso de los grupos menos organizados; pero es preciso reducir sus posibles efectos negativos sobre la demanda laboral y procurar que no incentiven la informalidad, la cual ha sido en los últimos años, el medio de subsistencia de las mayorías de los pobladores del istmo centroamericano.